

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contó con los oficios y los anexos de solicitud de pago para la dispersión de la nómina federal del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ejercicio fiscal 2020; al respecto, con la revisión de 7,502 oficios, se comprobó la dispersión de las nóminas ordinarias y extraordinarias de 50,629,486 pagos a nombre y cuenta de las entidades federativas por un importe ejercido de 336,174,874.4 miles de pesos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 2 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la gestión de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable; asimismo, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo establecido, y se aplicaron los procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo que existe una base razonable para sustentar el presente dictamen.

En conclusión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una gestión adecuada, respecto de los recursos entre las entidades federativas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en observancia de la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).